

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**33190** OURENSE

Edicto

Doña Elba García Álvarez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo mercantil número 4 de Ourense, anuncia:

1-Que en la secc. V de liquidación del concurso voluntario abreviado número 1/15 del deudor GESTIMA, S.L., se ha dictado con fecha 8 de octubre de 2015 Auto de aprobación del Plan de Liquidación presentado por la Administración concursal.

2-Que se ha acordado la formación de la Sección sexta de Calificación del concurso para que dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, pueda personarse en dicha Sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Ourense, 15 de octubre de 2015.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A150045277-1